



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Asesoría Jurídica					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula	IXT/MR/IMISI/01	
Se brindara la atención a la o el usuario víctima de violencia para para que pueda realizar una pre-denuncia en línea, orientación adecuada sobre los derechos que adquiere al ser víctima, información específica sobre la canalización a la dependencia gubernamental correspondiente, a fin de que pueda cumplir con su solicitud. En caso necesario, se llevará a cabo un acompañamiento en conjunto con policía de género.					
FUNDAMENTO LEGAL:			Artículo 4 y 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 78, 112, 113, 122, 123 y 137 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; Artículo 52 fracción III de la ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia; Artículo 89 y 90 del Bando Municipal de Ixtapaluca 2025.		
DOCUMENTO A OBTENER:			N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A petición de la usuaria/o A solicitud de instituciones Publicas A solicitud del personal del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca. A petición del Personal al Servicio Público Adscrito a la Administración Pública Municipal.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
Ficha de admisión		Si	N/A	Artículo 51 fracción III de la ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	
Credencial para votar INE		N/A	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Ficha de admisión		Si	N/A	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
Credencial para votar INE		N/A	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Ficha de admisión		Si	N/A	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
Credencial para votar INE		N/A	1		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Acudir a las instalaciones del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca (IMISI).			



	<ol style="list-style-type: none"> Presentarse en recepción indicando si hay agenda para cita con el único requisito de una copia de la INE por los dos lados. Se le brindará asistencia social mediante el llenado de un estudio socioeconómico. De acuerdo al contexto que exponga la víctima podrá generar una pre denuncia en línea en el portal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. El personal de jurídico brinda información específica sobre la canalización a la dependencia gubernamental correspondiente, a fin de que pueda cumplir con su solicitud. <p>En caso de ser menor de edad, presentar una copia de la CURP del menor y la INE del padre, madre o tutor.</p>							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	<p>Se agendará de manera inmediata dependiendo de la disponibilidad de la agenda, la siguiente respuesta será el día de la cita, este día recibirá una llamada telefónica para confirmar la asistencia a la cita.</p> <p>Una vez que la usuaria o usuario se encuentre en las instalaciones se le atenderá de manera inmediata en cuanto llegue el horario de su cita generada.</p>							
COSTO:	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO		N/A				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca				Coordinación Jurídica			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lcda. Xóchitl Martínez Castillo					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Cuauhtémoc				NO. INT. Y EXT.:	2
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ixtapaluca		
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
559	59724799	N/A	N/A	imisi@ixtapaluca.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	DOMICILIO:				CALLE:	DOMICILIO:
COLONIA:	N/A			COLONIA:	N/A		
C.P.:	N/A	C.P.:	N/A				
LADA:	TELEFONOS:	LADA:	TELEFONOS:	LADA:			



N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿El servicio tiene algún costo?		
RESPUESTA:		No, el servicio es totalmente gratuito.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿El servicio es brindado únicamente a mujeres?		
RESPUESTA:		El instituto es para la igualdad sustantiva, por esta razón se atienden a mujeres, hombres, niños y niñas mayores de 8 años, los cuales han sido víctimas de violencia.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Cuántas sesiones debo recibir?		
RESPUESTA:		Se agendan 12 sesiones con cada con cada una de las o los usuarios		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> Lcda. Dionei de los Santos Ibarra. Encargada de las Jornadas IMISI en tu comunidad y Enlace de Mejora Regulatoria		 <hr/> Lcda. Xóchitl Martínez Castillo Directora del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca.		28 / 02 /2025.